



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo - Sucre

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCION 005 DEL 2001

“Por medio de la cual se aprueba el calendario académico para el segundo período del 2001 de la Universidad de Sucre”

*EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y*

CONSIDERANDO:

- Que el Consejo Académico en sesión de fecha 23 de abril del presente decidió aprobar dicho calendario,
- Que se hace necesario establecer el calendario académico para el período 02 del 2001,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar la apertura de inscripciones para el segundo período académico del 2001, de los siguientes programas:

Modalidad Presencial:

Dirección y Administración de Empresas
Fonoaudiología
Ingeniería Agrícola
Zootecnia

Inscripciones: Del lunes 30 de abril al jueves 31 de mayo del 2001

Solicitud de Reingreso, traslados y transferencias

Del lunes 14 al jueves 31 de mayo del 2001

Publicación de Resultados de admitidos en los programas señalados y preseleccionados en Fonoaudiología.

jueves 14 de junio del 2001.

Entrevistas preseleccionados Fonoaudiología

miércoles 20 y jueves 21 de junio del 2001.

Publicación de Resultados admitidos Fonoaudiología

miércoles 27 de junio del 2001.

Matrículas Estudiantes nuevos

Del martes 3 al viernes 6 de julio del 2001.

ARTICULO 2º. Establecer el siguiente calendario de **Matrículas para estudiantes antiguos:**

Matrícula financiera:

Consignaciones ordinarias: Hasta el miércoles 11 de julio del 2001

Consignaciones extraordinarias: Hasta el viernes 13 de julio del 2001.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo - Sucre

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCION 005 DEL 2001

“Por medio de la cual se aprueba el calendario académico para el segundo período del 2001 de la Universidad de Sucre”

Matrícula académica: Del lunes 16 al martes 24 de julio del 2001.

Iniciación de Clases:
lunes 30 de julio del 2001.

Solicitud de Validación por traslado, transferencia o suficiencia:
Hasta el viernes 10 de agosto del 2001

ARTICULO 3°. Establecer el siguiente cronograma para el reporte de notas:
Entrega de notas por parte de los docentes a las Jefaturas de Departamento

Primer Reporte
50%: Hasta el martes 25 de septiembre del 2001

Segundo Reporte
50%: Hasta el miércoles 21 de noviembre del 2001

Habilitaciones:
Hasta el miércoles 28 de noviembre del 2001

Finalización Semestre:
viernes 30 de noviembre del 2001

ARTICULO 4°. Establézcase las siguientes fechas para la celebración ceremonia de grados:

Documentación en regla para graduación ante el Centro de Admisiones Registro y Control Académico
Hasta el martes 4 de diciembre del 2001

Ceremonia de Grados
jueves 20 de diciembre del 2001

ARTICULO 5°. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintitrés (23) días del mes de abril del 2001.

Original firmada por:
ORLANDO ARROYO ANDRADE
Presidente (E)

Original firmada por:
ARMANDO ANAYA NARVEZ
Secretario

Gloria V. M.